

CONVOCATORIA PERSONAL ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2020

El Tribunal Electoral Departamental de La Paz, en el marco de la ejecución del Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2020, con las atribuciones conferidas por la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional y la Ley N° 26 del Régimen Electoral, convoca a la ciudadanía en general, a postular a los siguientes cargos:

- 1.** Coordinador General
- 2.** Coordinador Electoral

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: Del Martes 28 al 31 de enero de 2020.

REQUISITOS: Los requisitos podrán ser recabados de la página web del Tribunal Electoral Departamental de La Paz (<http://lapaz.oep.org.bo/>) o en oficinas del mismo Tribunal.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 28 al 31 de enero del 2020.

PUBLICACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL SELECCIONADO: 7 de febrero de 2020.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN: Los interesados presentarán la documentación en ventanillas del Tribunal Electoral Departamental de La Paz (Av. 20 de Octubre Esq. Juan José Pérez N° 2001) de acuerdo a las fechas establecidas en la convocatoria.

Vencido el plazo no se admitirá más postulaciones. Solo se permitirá la postulación a un cargo. En caso de postulaciones a más de un cargo, se inhabilitará la postulación.

No se tomará en cuenta a las personas que renunciaron al proceso electoral 2019.

Nota.- No se devolverá la documentación solicitada.

La Paz, enero de 2020